

Rut : 69.252.400-4

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Dirección : Av. Estadio 550

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 24-04-2018 14:44:12

Teléfono : 56-45-2558461

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3938-155-SE18

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL S A	<b>A Sr (a) :</b> Marco Lara
<b>DIRECCIÓN :</b> Manuel Montt 479 Temuco Región de la Araucanía	<b>FONO :</b> 56-2-25889266
<b>RUT :</b> 96.756.060-K	<b>FAX :</b>

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> TELEFONIA FIJA MES DE MARZO DE 2018
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Av. Estadio 550 Curarrehue Región de la Araucanía
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Av. Estadio 550 Curarrehue Región de la Araucanía
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Sandra Manriquez Yañez 56-45-2558461 smanriquez321@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83111501	Servicio telefónico local	1 Unidad no definida	TELEFONÍA FIJA, FONOS (45): OFICINA DE PARTES 2922052 ; ALDEA INTER. 2922060; TURISMO 2922097 FAC 1195497; CANAL DE TV 2922095 ; UDEL 2922082-2920389, CASA DE LA FAMILIA 2922084; INFORRUKA 2922062 ; POLIDEPORTIVO 2922094 ; JUZGADO 920421 PERIODO DEL 1 AL 31 MARZO 2018	SEGUN FACTURA N° 1217282	165.350,00	0,00	0,00	165.350

Orden de Compra  
Confianza y seguridad  
de los proveedores,  
derivados de su  
experiencia

<b>Neto</b>	\$	<b>165.350</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>165.350</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>31.417</b>
<b>Total</b>	\$	<b>196.767</b>

Fuente Financiamiento: Recursos Municipales

### Observaciones:

SERVICIO TELEFONIA FIJA, CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2018, DE LA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS BAJO SU ADMINISTRACION

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>